

Sesión N° 2.242

celebrada el 3 de Diciembre de 1969.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los señores Directores señores Baraona, Elgueta, García, Godoy, Mansilla, Sardo, Undurraga, Viñagre y Yarin; el Vice Presidente señor Lauas, el Gerente General señor Hainz, el Fiscal señor Sulido, el Gerente Secretario General señor Reyes, el Sub Secretario señor Bochert y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Srta. María Luis Merino.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores las Actas de las sesiones N°s 2.240 y 2.241, del 19 y 26 de Noviembre de 1969, respectivamente, y como no son observadas durante la sesión, se dan por aprobadas.

Directorio

a) Designación de Directores Representantes de las Acciones Clase "A" Fiso. - b) Designación de Director Representante de la Cámara Central de Comercio de Chile. - c) Fines lícitos de los Directores Sr. Bulnes y Sro. Soso.

a) Designación de Directores Representantes de las Acciones Clase "A" Fiso.

El señor Hainz informa que ha sido promulgado el Decreto de Hacienda N° 2436, del 19 de Noviembre recién pasado, mediante el cual se designa, como representantes del Gobierno ante el Directorio del Banco Central, a los señores Hernán Elgueta Querín y Álvaro García Alamos, por un nuevo período de tres años, que se inicia el 1° de Enero de 1970 y termina el 31 de Diciembre de 1972.

b) Designación de Director Representante de la Cámara Central de Comercio de Chile.

Asimismo, el señor Ibáñez hace presente que se ha recibido una comunicación de la Cámara Central de Comercio en que manifiestan que, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, han designado al señor Alfredo Delano Loucha para ocupar, en su representación, el cargo de Director del Banco Central, por el período 1º de enero de 1970 al 31 de Diciembre de 1970, en remplazo del señor Miguel Hodrá.

El señor Massad señala la complacencia con que la Mesa se ha impuesto de la designación de los señores Elgueta y García como representantes del Gobierno ante este Directorio por un nuevo período de 3 años.

Agradece, en seguida, a los señores Elgueta y García la colaboración que han prestado al Directorio, al Comité Ejecutivo y a el personalmente.

En cuanto a la designación del señor Delano, hace presente el señor Massad que los estatutos de la Cámara Central de Comercio impiden la reelección de su representante en el Directorio del Banco y por tal motivo no será posible seguir contando con la valiosa colaboración de don Miguel Hodrá, a quien agradece su activa participación en las deliberaciones del Directorio.

El señor Elgueta agradece las palabras del señor Presidente y manifiesta que se siente honrado de poder continuar en este Directorio y colaborar con la Mesa Directiva, con la cual se ha sentido identificado en todo momento.

Finalmente, el señor Elgueta destaca la colaboración del señor Hodrá y señala que ha sido muy grato contar con él como compañero de labores.

El señor García adhucere a lo expresado por el señor Elgueta.

c) Inasistencias de los Directores Sr. Bulnes y Frumoso

El Gerente Secretario General manifiesta que los Directores señores Manuel Bulnes y Claudio Frumoso han comunicado que no podrán asistir a la presente sesión y solicitan que el Directorio declare justificadas sus inasistencias.

Así se acuerda.

Acciones

Inmisión

El Gerente Secretario General informa que se han recibido solicitudes de los Bancos Español-Chile, del Pacífico y Panamericano, para que el Banco Central emita un total de 295.297 acciones de la clase "B", que les son necesarias para restablecer la proporción legal que debe existir, con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8º del D.F.L. N° 247, Organismo de esta Institución.

Aprueba el señor Reyes que el Superintendente de Bancos, en cartas

del 2 del actual, certifico que estas empresas bancarias no han podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dichos bancos deberán comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 295.297 acciones de la Clase "B", nominales de E°1.- cada una, que serán suscritas por los siguientes Bancos:

Banco Español-Chile	273.140 acciones
Banco del Pacifico	42.157 "
Banco Sanamericano	40.000 "
	<u>295.297 acciones</u>

El precio unitario de estas acciones será de E°2,77528.-, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los Arts. 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central.

Operaciones con el Sindicato resueltas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N°s 996 y 997, del 25 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1969, respectivamente.

Exrogas autorizadas por la Jeneria General

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Exrogas autorizadas por la Jeneria General a los Sistemas Warrants y a los Sistemas con setas y labranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 19 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1969:

Oficina Deudor	Montos	Seto	Abono	Saldo	No. Seto	Merced.
Santiago	E° 120.000.-	19.11.69	E° -.-	E° 120.000.-	19.12.69	Lana
	120.000.-	19.11.69	-.-	120.000.-	19.12.69	Id.
	200.000.-	19.11.69	-.-	200.000.-	19.12.69	sem. heno
	75.000.-	19.11.69	-.-	75.000.-	19.12.69	louseras
	105.000.-	19.11.69	50.000.-	55.000.-	19.12.69	Id.
	250.000.-	19.11.69	50.000.-	200.000.-	19.12.69	labada
	112.000.-	19.11.69	18.666.-	93.334.-	19.12.69	Id.
	200.000.-	19.11.69	33.333.-	166.667.-	19.12.69	sem. heno
	80.500.-	20.11.69	-.-	80.500.-	20.12.69	- Trigo
	166.667.-	21.11.69	50.000.-	116.667.-	21.12.69	labada
	72.000.-	21.11.69	-.-	72.000.-	21.12.69	louseras
	129.668.-	21.11.69	36.158.-	93.510.-	21.12.69	Trigo
	107.000.-	21.11.69	-.-	107.000.-	21.12.69	louseras
	58.000.-	24.11.69	8.750	49.250.-	24.12.69	sem. heno
Id.	27.500.-	22.11.69	-.-	27.500.-	22.12.69	- heno
	63.000.-	24.11.69	-.-	63.000.-	24.12.69	louseras

Oficina	Deuda	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Insoluto	Mercad.
Santiago		°1.000.000.-	24.11.69	° -.-	°1.000.000.-	24.12.69	Ayudas
		288.000.-	24.11.69	-.-	288.000.-	24.12.69	Grigo
	0 qd.	476.000.-	23.11.69	-.-	476.000.-	22.12.69	Id.
		205.730.-	22.11.69	89.800.-	115.930.-	23.12.69	Id.
		150.000.-	23.11.69	50.000.-	100.000.-	23.12.69	sem. Ab.
		416.667.-	23.11.69	83.333	333.334.-	23.12.69	lebrada
		184.000.-	24.11.69	-.-	184.000.-	24.12.69	Vino
		203.000.-	24.11.69	-.-	203.000.-	24.12.69	Arroz
		100.000.-	25.11.69	-.-	100.000.-	25.12.69	Lourosas
		46.777.-	25.11.69	24.467.-	22.310.-	25.12.69	sem. Arroz
		83.334.-	24.11.69	30.430.-	52.904.-	24.12.69	Lourosas
		66.668.-	20.11.69	-.-	66.668.-	14.12.69	Id.
	Id.	57.500.-	20.11.69	-.-	57.500.-	17.12.69	Id.
		46.000.-	25.11.69	3.983.-	42.017.-	25.12.69	Sauvo Longe
		147.822.-	26.11.69	88.132.-	59.690.-	26.12.69	sem. Arroz
		112.000.-	26.11.69	18.667.-	93.333.-	26.12.69	lebrada
		145.000.-	26.11.69	-.-	145.000.-	30.1.70	Vino
		107.000.-	28.11.69	-.-	107.000.-	28.12.69	Lourosas
		420.000.-	1°12.69	227.000.-	193.000.-	31.12.69	Grigo
		300.000.-	28.11.69	-.-	300.000.-	28.12.69	lebrada
		63.000.-	28.11.69	23.000.-	40.000.-	28.12.69	Lourosas
		750.000.-	27.11.69	-.-	750.000.-	29.1.70	Vino
		200.000.-	28.11.69	100.000.-	100.000.-	28.12.	lebrada
		329.266.-	1°12.69	89.800.-	239.466.-	30.12.69	Grigo
		96.000.-	24.11.69	-.-	96.000.-	4.12.69	Sauvo Longe
		150.000.-	1°12.69	30.000.-	120.000.-	31.12.69	Sauvo
		50.000.-	1°12.69	9.333.-	41.667.-	31.12.69	sem. Arroz
		200.000.-	30.11.69	50.202.-	149.798.-	30.12.69	- Arroz
		275.000.-	1°12.69	-.-	275.000.-	30.3.70	Vino
		102.493.-	1°12.69	34.167.-	68.326.-	31.12.69	sem. Ab.
		215.500.-	1°12.69	-.-	215.500.-	30.12.69	Grigo
		80.666.-	23.11.69	-.-	80.666.-	23.12.69	Lourosas
	Id.	75.000.-	1°12.69	-.-	75.000.-	31.12.69	Id.
	Id.	45.000.-	24.11.69	-.-	45.000.-	24.12.69	Id.
		1.500.000.-	1°12.69	-.-	1.500.000.-	31.12.69	Ayudas
	105.000.-	30.11.69	-.-	105.000.-	30.12.69	Lourosas	
Id.	53.500.-	2.12.69	-.-	53.500.-	1.1.70	Id.	
Valparaiso		45.000.-	23.11.69	-.-	45.000.-	23.12.69	Id.
	Id.	45.000.-	23.11.69	-.-	45.000.-	23.12.69	Id.
	Id.	45.000.-	23.11.69	-.-	45.000.-	23.12.69	Id.

Oficina	Tender	Monte	Seto.	Abono	Saldo	Quilts.	Muead.
Salparim	[Redacted]	E° 45.000.-	23.11.69	E° -,-	E° 45.000.-	23.12.69	Construc
	yd	30.000.-	23.11.69	-,-	30.000.-	23.12.69	yd.
	yd.	27.720.-	23.11.69	-,-	27.720	23.12.69	yd.
	yd.	31.500.-	23.11.69	-,-	31.500.-	23.12.69	yd.
	yd.	56.600.-	23.11.69	14.200.-	42.400.-	23.12.69	yd.
	yd.	56.600.-	23.11.69	14.200.-	42.400.-	23.12.69	yd.
	yd.	26.000.-	23.11.69	2.000.-	24.000	23.12.69	yd.
	yd.	34.600.-	23.11.69	8.200.-	25.900.-	23.12.69	yd.
	yd.	41.580.-	25.11.69	27.820.-	13.760.-	25.12.69	yd.
	yd.	41.000.-	25.11.69	13.700.-	27.300.-	25.12.69	yd.
Edlea	[Redacted]	64.000.-	20.11.69	13.000.-	51.000.-	20.12.69	Maravilla
	yd.	92.000.-	18.11.69	16.500.-	80.500	18.12.69	yd.
	yd.	36.000.-	18.11.69	18.500	17.500.-	18.12.69	Raps.
	yd.	57.500.-	16.11.69	19.500.-	38.000	16.12.69	yd.
	yd.	150.000.-	16.11.69	37.500.-	112.500	16.12.69	yd.
	[Redacted]	121.500.-	17.11.69	24.500.-	97.000.-	17.12.69	Simu
	yd.	121.500	21.11.69	24.500.-	97.000	21.12.69	yd.
	[Redacted]	150.000.-	21.11.69	37.500.-	112.500.-	21.12.69	Raps
	yd.	32.000.-	24.11.69	17.000.-	15.000.-	24.12.69	yd.
	yd.	57.500.-	23.11.69	19.500.-	38.000.-	23.12.69	yd.
Chillán	[Redacted]	96.000.-	24.11.69	16.000.-	80.000.-	24.12.69	Maravilla
	[Redacted]	46.500.-	28.11.69	-,-	46.500.-	18.12.69	Erigo
	Los Angeles	113.467.-	21.11.69	33.333-	80.134.-	21.12.69	yd.
	[Redacted]	137.666.-	15.11.69	116.667.-	20.999.-	15.12.69	yd.
	yd.	282.000.-	15.11.69	70.500.-	211.500.-	15.12.69	yd.
	[Redacted]	124.167.-	16.11.69	33.333-	90.834.-	16.12.69	yd.
	[Redacted]	116.334.-	23.11.69	70.333-	46.001.-	23.12.69	yd.
	yd.	185.334.-	23.11.69	46.333-	139.001.-	23.12.69	yd.
yd.	282.000	23.11.69	70.600	211.400.-	23.12.69	yd.	

Superintendencia de Bancos

Circulares

El Gerente Secretario General informa que se han recibido de la superintendencia de Bancos circulares n°s 923 y 924, del 18 y 24 de noviembre recién pasado y cartas circulares n°s 51, 52 y 53 fechadas el 24 y 27 del mismo mes y el 1° del actual, que se refieren, respectivamente, a "Exención para los bancos comerciales e hipotecarios de la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Comerciantes", "Modificaciones en la imputación de cheques recibidos por las empresas bancarias a cargo de otros bancos ubicados en playas diferentes", "Estado de Situación al 13 de noviembre de 1969", "Estado de la Cartera Recibida al 25 de noviembre de 1969" y "Nuevo formulario n° 20-A con los datos de cada una de las Oficinas

de esa empresa".

Operaciones de Cambio
Liras

El gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 17 al 28 de noviembre de 1969, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio liras, habiéndose producido ingreso por US\$ 70.418.810.61.- y egresos por US\$ 91.165.377.94.- las compras en este período alcanzaron a US\$ 27.331.946.79.- y las ventas a US\$ 8.201.152.58.-

Saldos correspondientes al 14.11.69

US\$ 199.982.206.74

Ingresos

Compras		US\$	
Comr. de otras monedas		1.016.34	
Otros aportes de capital		354.000.-	
Proc. 893 Sesión 488		533.285.71	
Salvo aportes capital		2.646.776.34	
Retornos de exportación		557.937.12	
Salvo costos de producc.		4.549.173.17	
Cambios de corredores		494.923.61	
Varios		2.791.799.88	11.928.912.17
Cancelación Facto Retrocompra		640.341.51	
Valores en dolares		1.236.61	
Dep. Caja Amortización		400.000.-	
Dep. Salvo costos producc.		4.512.371.16	
Dep. Bcs. Actas		3.457.711.06	
liq. compras a Futuro		606.951.42	
Otros dep. de tiruros		1.119.259.43	
Intereses depósitos		361.002.99	11.098.874.18
			US\$ 223.009.993.09

Egresos

Ventas		US\$	
Vta. cambio con pacto r/e			
Comr. a otras monedas		3.801.721.36	
Cambio de corredores		247.957.30	
Bcos cubrir impotas.		486.490.02	
Varios		1.044.882.58	5.581.051.26
Giros salvo Part. Fiscal			
Giros salvo trib. onda ext.		74.867.73	
Compens. Multilateral		300.000.-	
Com. e int. pagados		37.75	
Bcos. liq. stas. a futuro		8.784.315.55	
Gastos generales		1.319.20	
Giros del Fisco		4.685.342.03	
Giros salvo costos producc.		4.549.173.17	
Giros Bcos. Actas y Estado		1.276.765.60	

	Giros Laja Amortización	Q\$	825.368.46	
	Otros giros de terceros		1.046.066.16	
	Giros Bodeles pres. espe.		859.205.87	22.402.461.52
				Q\$ 195.026.480.31
				28.386.522.07
				393.570.-
				Q\$ 223.806.572.38
<u>Conversion N° 8</u>				
	Saldos al 14.11.69			Q\$ 941.062.098.81
<u>Compras</u>	Comr. de otras monedas	Q\$	1.016.34	
	Balance costos de producción		896.82	
	Varios aportes capital		617.412.88	
	Varios Ret. Exportación		557.937.12	
	Varios efectivas		2.449.231.56	
	Circular N° 893		533.285.71	
	Bonus efectivas		545.25	
	Bodeles		196.199.21	
	Fisio efectivas		316.326.53	
	Balance Aportes Capital		2.646.776.34	
	Crédito BTD		146.366.25	11.982.994.11
				Q\$ 953.045.092.92
<u>Ventas</u>	Fisio efectivas	Q\$	4.136.83	
	Laja Amortización		400.000.-	
	Bros Op. BTD, Pago Obligac.		41.598.34	
	Bonus varios		133.217.41	
	Varios efectivas		379.658.89	
	Conversion a otras monedas		3.801.721.36	
	Bros. Efectivas		353.272.61	5.113.605.44
				Q\$ 947.931.487.48
	Lineas de créditos seg. Pres. Laja			13.701.328.10
	Cuentas Populares			1.504.316.25
	Cuentas Especiales			23.138.502.85
				Q\$ 986.275.634.68
	Saldos Responsales al 21.11.69			Q\$ 195.026.480.31
<u>Ingresos</u>				
<u>Compras</u>	Compromisos Bethlehem	Q\$	200.000.-	
	Comr. de otras monedas		16.000.000.-	
	Balance aportes capital		1.200.000.-	
	Circ. 893 les. 488		1.421.405.66	

Ultras aportes capital	US	1.159.849.45	US
Retornos de Exportación		1.271.697.58	
Valor costos de producción		3.621.429.15	
Cambios de corredores		1.739.687.32	
Vario		4.789.481.30	31.404.050.46
Modelos Presup. especial		2.000.000.-	
Dep. sobre particip. Fiscal		2.000.000.-	
Cancelación pacto Retrocompra		918.367.34	
Valores en dolares		2.500.00	
Dep. baja Amortización		750.000.-	
Dep. sobre costos producc.		6.120.526.77	
Dep. Bnos. Aectas		2.576.984.28	
Liq. compras a futuro		555.223.25	
Ultras dep. de terceros		981.865.31	
Intereses depósitos		81.506.85	15.986.973.80
			US 242.417.504.57

Egresos

<u>Ventas</u>			
Act. cambio con pacto r/c	US		
Com. a otras monedas		19.709.922.09	
Cambio de corredores		3.909.41	
Bnos. sobre impuestos		1.994.868.25	
Varios		3.423.045.02	25.131.744.77
Amort. bid Externos		16.012.655.61	
Giros sobre part. Fiscal		2.000.000.-	
Giros Bethlehem		100.000.-	
Valores US		2.500.-	
Com. e int. pagados		4.212.59	
Bnos. liq. stas. a futuro		5.618.561.36	
Gastos generales		811.26	
Giro del Fisco		5.676.100.86	
Giro sobre costos producc.		3.621.429.15	
Giro Bnos. Aectas. y Estado		3.456.798.98	
Giro baja Amortización		1.070.411.73	
Ultras giros de terceros		24.252.22	
Giro Modelos pres. espec.		462.386.63	38.050.120.39
			US 179.235.639.41
			28.173.808.51
			1.199.789.56
			US 208.609.237.48

		<u>Conversion N° 8.</u>			
Saldo al 21.11.69				US	947.931.487.48
<u>Compras</u>	Conv. de otras monedas	US	16.000.000.-		
	Costos de producción		3.610.021.64		
	Varios aportes de capital		1.159.849.45		
	Varios det. exportación		1.371.697.58		
	Varios efectivas		15.894.11		
	Circular 893		1.421.405.66		
	Bancos efectivas		1.500.-		
	Codigos		-.-		
	Fusos efectivas		4.764.127.02		
	Costos aportes de capital		1.200.000.-		29.541.495.46
				US	977.475.988.94
<u>Ventas</u>	Costo Amortización		750.000.-		
	Bancos. Up. 248 y 249 Obligac.		11.444.63		
	Bancos. Varios		1.047.138.84		
	Varios efectivas		3.393.43		
	Conversion a otras monedas		19.709.922.09		
	Bancos efectivas		947.729.41		22.469.628.40
				US	955.006.351.54
Lineas de crédito seg. sup. laja					13.701.328.10
Sistemas Populares					1.504.316.25
Cuentas especiales					27.177.150.22
				US	997.389.149.11

Merado Bancario Libre Fluctuante
(En miles de dólares)

1968	<u>Compras de cambio</u>		<u>Ventas de cambio</u>	
	US	505.217.-	US	267.737.-
1969				
Enero	US	49.681	US	31.659
Febrero		42.203		15.768
Marzo		33.766		19.952
Abril		44.780		34.225
Mayo		41.775		33.249
Junio		49.674		39.265
Julio		42.127		38.320
Agosto		30.483		21.905
Septiembre		38.457		25.930

Octubre (1° al 31.10.69)

Saldo costo Producc.	42.579	
Bancos efectivias	183	
Saldo Ap. Capital	3.174	
Varios ctos	2.942	
Varios Ap. de Capital	2.560	
Modelos	914	
Circular 893	2.521	
Crédito BTD	1.792	
Com. de otras mds	863	
Cr. Act. Espontanea	3.748	
Fisio efectivias	3.500	43.716

Bancos efectivias	2.150	
Bancos Varios	2.749	
Bancos Obligac	395	
Varios ctos	24	
Com. a otras mds	2.773	
Cr. Pago Obligac	54	
Fisio efectivias	15.025	
Gaja Amortizac.	1.000	24.170

Noviembre (1° al 21.11.69)

Saldo costo Produccion	14.146	
Bancos efectivias	157	
Cr. Act. Espontanea	1.160	
Cr. Depositos de Capital	1.445	
Cr. efectivias	3.163	
Modelos	691	
Circ 893	1.270	
Com. de otras mds	1.275	
Saldo Ap. Capital	4.345	
Crédito BTD	596	
Fisio efectivias	10.316	38.564
		455.226

Varios Pago Obligac	428	
Bancos Varios	143	
Bancos efectivias	425	
Varios Contado	477	
Com. a otras mds	4.784	
Bancos Pago Obligac	140	
Fisio efectivias	17.026	
Gaja Amortizac.	2.420	25.843
		455.226

Arrendo Bancario Libre Fluctuante
(En miles de dólares)

1968	<u>Compras cambio</u>		<u>Ventas de cambio</u>	
	US		US	
		505.217		267.737
1969				
Enero	US	49.681	US	31.659
Febrero		42.203		15.768
Marzo		33.766		19.952
Abril		44.780		34.225
Mayo		41.775		33.249
Junio		49.674		39.265
Julio		42.127		38.320
Agosto		30.483		21.905
Septiembre		38.457		25.930

Octubre (1° al 31.10.69)		US					
Valor costo Producción	21.519				Ban. efectivas	2.150	
Ban. efectivas	183				Ban. variis	2.749	
Valor Ap. Capital	3.174				Ban. S. Obligac	395	
Varios Etdo	2.942				Varios Etdo	24	
Varios Ap. Capital	2.560				Com. a otras mon	2.773	
Podios	914				Us. Sago Obligac	54	
Circular 893	2.521				Fisw efectivas	15.025	
Credito BTD	1.792				Caja Amortizac	1.000	24.170
Com. de otras mon	863						
Us. Ret. Exportación	3.748						
Fisw efectivas	3.500		43.716				
Noviembre (1° al 28.11.69)							
Valor costo Produce.	17.756				Ban. Sago Oblig.	428	
Ban. efectivas	159				Ban. variis	1.190	
Us. Ret. Exportación	2.532				Ban. efectivas	1.373	
Us. Ap. de Capital	2.605				Varios contados	500	
Us. efectivas	3.179				Com. a otras mon	24.493	
Podios	691				Ban. Sago Obligac	152	
Circular 893	2.691				Fisw efectivas	17.026	
Com. de otras mon	17.275				Caja Amortizac.	3.170	48.332
Valor Ap. Capital	5.545						US 332.775
Credito BTD	596						
Fisw efectivas	15.080		68.109				
			US 484.771				

El Gerente General da cuenta que al 2 de Diciembre de 1969 la posición de cambios del Banco estaba saldada en US 492.879.205.01.- los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US 234.500.000.- El total es la formado por US 16.500.000.- de propiedad de los Bancos; US 10.200.000.- del Fisco; US 13.600.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y US 19.300.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US 174.900.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior de US 31.216.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US 206.116.000.-

A continuación el señor Sáenz manifiesta que se ha repartido a los señores Quiñones el estado semanal de operaciones y emisiones en el end, entre otras cosas, se indica que al 28 de Noviembre de 1969, el total de estas últimas ascendía a E 4.354.700.000.- y la de billetes y monedas a E 2.561.500.000.-, lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de E 986.100.000.- y un aumento de E 414.500.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Sección Valores

Equipamiento

El señor Ibáñez solicita autorización del Directorio para adquirir un equipo para el procesamiento de los Certificados de Ahorro Reajustables para la Sección Valores del Banco. El monto total de dicho equipo es de US\$ 72.500.-, incluidos los derechos de aduana y algunos servicios que prestará la firma vendedora en cuanto a preparación de personal e instalación de las máquinas.

El equipo está compuesto por 3 máquinas de escribir con perforadora y lectoras de cinta de papel, 1 terminal Burroughs, 1 perforadora de cinta de papel Burroughs y 1 lectora de cinta perforada. Este sistema permitirá emitir en el mismo día los Certificados y además será posible obtener una estadística por inversionista y liquidar en pocos minutos el rescate de los C.A.R.; además, tiene la ventaja de ser adaptable a cualquier otro trabajo de procesamiento de datos del Banco.

El señor Massad hace presente que esta materia fue largamente analizada por la Mesa y por el Racionalizador del Banco y la conclusión es que parece indispensable adquirir este equipo, como un medio de agilizar el trabajo de la Sección Valores.

El Directorio, por unanimidad, acuerda facultar al Comité Ejecutivo para importar, por intermedio de las firmas que se indican, equipos de procesamiento de datos que serán destinados a la Sección Valores del Banco para la operación de los Certificados de Ahorro Reajustables que emite esta Institución, conforme al siguiente detalle:

Friden, Equipos de Oficina Ltda.

3 máquinas de escribir con perforadora y lectoras de cinta de papel, marca Friden, sus respectivas mesas y dispositivos adicionales y de conexión.

US\$ 40.000.00.-

De esta cantidad debe cancelarse en moneda extranjera US\$ 9.503.25.- al proveedor en el exterior y US\$ 1.800.- por concepto de fletes y seguros, o sea, en total, aproximadamente, US\$ 11.303.25.-

El saldo de US\$ 28.702.95.- es pagadero en Chile, por su equivalente en moneda corriente al tipo de cambio del Mercado de Corredores que rija en la fecha de la liquidación y corresponde a lo siguiente: US\$ 6.176.75.- a la firma Representante en Chile de estos equipos; US\$ 21.476.15.- por Derechos Aduaneros y US\$ 1.050.05.-, correspondiente a Impuestos a Servicios. Se deja constancia que la suma de US\$ 6.176.75.-, en su equivalente en escudos, que debe cancelarse al representante de Friden en Chile, incluye la revisión de los equipos, su instalación en el Banco, mantenimiento, asesoría técnica y otros

servicios.

Burroughs de Chile S.A.

1 Terminal Burroughs 5L-525
1 Superadora de cinta de papel Burroughs A-562
1 Lectora de cinta perforadora A-581

Costo total de estos equipos

32.497.-

De esta cantidad debe cancelarse en moneda extranjera US\$ 6.415.- al proveedor en el extranjero y US\$ 250.- por concepto de fletes y seguros, o sea, en total, aproximadamente, US\$ 6.665.-

El saldo de US\$ 25.832.- es pagadero en Chile, por su equivalente en moneda corriente, al tipo de cambio del Mercado de Londres que rija en la fecha de la liquidación y corresponde lo siguiente: US\$ 10.685.- al distribuidor en Chile de estos equipos; US\$ 13.332.- por Derechos de Aduana y US\$ 1.817.- por concepto de Impuestos a Servicios. Se deja constancia que la suma de US\$ 10.685.-, en su equivalente en escudos, que debe cancelarse al distribuidor de estos equipos en Chile, incluye, además de los servicios señalados para las máquinas Eviden, la confección de programas, preparación de operadores y programadores de equipos, garantía de material y mano de obra de fábrica durante un año.

Valor total aproximado de estos equipos, expresado en moneda extranjera

US\$ 72.503.20

De esta cantidad deberá cancelarse en moneda extranjera, conforme al detalle anterior, aproximadamente, la cantidad de US\$ 17.968.25; y en moneda nacional, el equivalente en escudos de aproximadamente US\$ 57.534.95, calculado al tipo de cambio del Mercado de Londres que rija en la fecha de las respectivas liquidaciones.

Se deja constancia que estos equipos podrán quedar instalados dentro de un plazo aproximado de 4 meses, contado desde la fecha de colocación de las respectivas órdenes de adquisición.

Balance General
Aproximado

litación al Comité Especial.

El señor Latorre manifiesta que en la sesión del próximo Miércoles el Directorio debe conocer el Balance de Entradas y Gastos del Banco, correspondiente al segundo semestre de 1969.

Agrega el Comité General que es la última sesión en que este tema puede ser tratado, debido a que deben adoptarse los acuerdos respectivos en relación al reparto de dividendos y cierre del Registro de Accionistas. Para estos efectos, se propone que el Comité Especial, formado por los Directores señores Bulnes, Flodrá y Valderrama, juntamente con la Mesa Directiva, se reúna el Martes 9 del actual a las 17 horas.

Así se acuerda.

Casa de Moneda de Chile

Anticipos Art 2° Ley N° 11.543.- Impresión de billetes.- Amonción de monedas

El señor Ibáñez manifiesta que la casa de Moneda solicita, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, que el Banco le conceda dos anticipos de \$ 500.000.- cada uno, para atender gastos relacionados con la impresión de billetes y la amonción de monedas ordenadas por el Banco. Estos créditos, posteriormente, son deducidos de las facturas que ese servicio presenta al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Por unanimidad, el Directorio acuerda conceder a la casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

\$ 500.000.- Amonción de monedas.

\$ 500.000.- Impresión de billetes.

Estos créditos serán deducidos, en su oportunidad, de las facturas que la casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Adquisiciones y Gastos

El señor Ibáñez solicita autorización para adquirir dos camionetas Chevrolet pick-up, de 500 kgs. de carga, con un costo de \$ 86.600.- cada una, lo que hace un total de \$ 173.000.- aproximadamente. Estos vehículos se destinarán a reemplazar a los actualmente en uso en las Oficinas de Huasco y Laldra, adquiridos en 1962 y que se encuentran en mal estado de conservación. La reparación de los antiguos significaría un gasto aproximado de \$ 40.000.- y por tal motivo se ha estimado conveniente venderlos y adquirir otros nuevos.

El Directorio, por unanimidad, resuelve facultar al Comité Ejecutivo para adquirir a la firma Davis Autos S.A. 2 camionetas Chevrolet pick-up, Modelo C-10 con capacidad de carga de 500 kgs., con radio de una banda, en el precio de \$ 86.633.- cada una, lo que representa un gasto total de \$ 173.266.-.

Estas camionetas serán destinadas a las Agencias del Banco en Huasco y Laldra y reemplazarán a las que actualmente se encuentran en uso en dichas Oficinas, cuyo estado no se ajusta a las necesidades del servicio y hace antieconómico su mantención.

Se deja constancia que, en conformidad a una estimación de la firma S.A. J.L. Sabinas y Falves, las camionetas que serán reemplazadas por estos nuevos vehículos tienen un valor comercial aproximado de \$ 30.000.- cada una.

ra. M. Luis Serrano de M.

Secretaria, del año 1969.-

El señor Massad informa que la Sr. María Inés Serrano de Mandisla, secretaria del Presidente del Banco, ganó el concurso para la designación de la secretaria del año 1969, después de competir con un grupo bastante numeroso de secretarias de otras instituciones. En el día de ayer, el Comité Ejecutivo felicitó a la Sr. Serrano por este premio, que constituye un reconocimiento al excelente trabajo que ha desarrollado en esta institución.

Propone el señor Presidente que el Directorio le envíe una nota de felicitación y aprecio por esta distinción, que constituye un galardón para ella y para el Banco Central.

Finalmente que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, hizo entrega a la Sr. Serrano de una medalla de oro como un recuerdo de este hecho.

El señor Elgueta sugiere que se haga entrega a la Sr. Serrano de una bandejita de plata, a nombre del Directorio.

Así se acuerda.

Intervención del señor Elgueta.

El señor Elgueta se refiere a dos problemas acerca de los cuales cree que debería pronunciarse el Directorio del Banco Central.

El primero dice relación con una disposición de Impuestos Internos que grava los intereses de los depósitos a plazo y cree el señor Director que va a tener una influencia negativa en la política de incentivos del ahorro.

El segundo aspecto se refiere a una disposición que grava con impuesto a los intereses de los créditos obtenidos en el exterior por el sector privado y empresas mixtas.

Es conveniente el señor Director que el Banco día conocer su opinión sobre estas materias al señor Ministro de Hacienda.

El señor Massad manifiesta que estos problemas fueron conocidos recientemente por el Comité Ejecutivo del Banco. En cuanto al impuesto sobre los intereses de los depósitos a plazo, señala el señor Massad que es una interpretación de Impuestos Internos de las disposiciones legales existentes y las dificultades que esta gravaría ya han sido señaladas al señor Ministro de Hacienda, por el Fiscal de la Institución.

En relación al segundo problema señalado por el señor Elgueta, el señor Presidente expresa que la Mesa aún no lo ha estudiado en detalle, pero espera hacerlo rápidamente para informar al Directorio de los resultados obtenidos. Se piensa que esta medida puede afectar a empresas que requieren financiamiento externo para operar.

El señor Elgueta señala que también afecta a las adquisiciones que se hacen en Chile con créditos externos y, en cambio, favorece a las inversiones en el exterior.

El señor Lauas hace presente que están exceptuados de esta disposición los créditos otorgados por organismos internacionales.

Se levanta la sesión

Barasua

Elgueta

García

Glodra

Mansilla

Sardo

Mudarraga

Guárra

García

Massad

Lauas

Urbizu

Urbizu

Puyes

Ordoqui

Paul
Zitmanaya

~~Urbizu~~

~~Lauas~~

~~Urbizu~~

Koike